



Convoca la CDHEZ al Cuarto Consejo Consultivo Infantil de Niñas y Niños

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) emitió la convocatoria para integrar el Cuarto Consejo Consultivo Infantil de Niñas y Niños, un espacio de participación que fortalece el ejercicio del derecho de la niñez a opinar, proponer y ser escuchada en la promoción y defensa de los derechos humanos.

La Presidenta de la CDHEZ, Maricela Dimas Reveles, informó que este Consejo tiene como objetivo ofrecer herramientas prácticas a niñas y niños para fomentar el respeto a los derechos humanos y consolidar una Cultura de Paz en la comunidad educativa, reconociendo su papel protagónico en la construcción de una sociedad más justa e incluyente.

De acuerdo con las bases establecidas, el Cuarto Consejo Consultivo Infantil estará conformado por una Presidenta o Presidente y seis Consejeras o Consejeros, quienes participarán en dos sesiones de trabajo en las que presentarán propuestas orientadas a la defensa y promoción de los derechos humanos de la niñez.

Podrán participar niñas y niños de entre 6 y 12 años de edad, residentes del estado de Zacatecas, quienes deberán enviar un dibujo que responda a la pregunta: ¿Cuál es tu derecho humano favorito y por qué?

Los dibujos serán recibidos con la documentación establecida en la convocatoria a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 10 de abril de 2026, en la Secretaría Ejecutiva de la CDHEZ, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zac.

De igual manera, podrá entregarse en las oficinas regionales de la Comisión en los municipios de Jerez, Fresnillo y Loreto, así como a través de la Visitaduría Itinerante durante sus recorridos en los distintos municipios del estado.

Con esta iniciativa, la Comisión reafirma su compromiso de impulsar mecanismos efectivos de participación infantil, promoviendo el respeto a los derechos humanos desde la niñez y fortaleciendo una cultura de paz en la entidad.

